



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
27/04/2022



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 619487Z

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar **sesión extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar el **día 29 de abril de 2022, a las 8:30 horas**, en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

### 1. Servicio de Procedimientos Judiciales

1.1.Expediente 114050D: JUZGADO CONTENCIOSO/ADMTVO Nº 4 DE MURCIA. PROC. ORDINARIO 320/2018 Demandante: CENTRO DEPORTIVO CARAVACA, S.L.Resolución de contrato y aprobación provisional, si procede, de la liquidación.

**TERCERO.-** Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General Accidental, doy fe



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
27/04/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA E3H9 4QDX 2K2Q VNEP

**Resolución Nº 1372 de 27/04/2022 "Convocatoria Extraordinaria JGL 29.04.2022" - SEGRA 369657**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1